



ACTA DE LA XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FESACOCUR, ABRIL 2026.

A las 10.00 a.m. en primera convocatoria y a las 10.30 a. m. en segunda, del día 25 de abril de 2026 tiene lugar en la sala adecuada a los efectos de la "Finca El Rancho de la Aldegüela, en Segovia" la XIX Asamblea General Ordinaria de la Federación Nacional de Avicultura, Colombicultura y Cunicultura de Raza, FESACOCUR.

Actúa como secretaria Dña. María Elena García Gutiérrez y asisten las siguientes Asociaciones, Delegaciones y miembros de la Junta Directiva:

ASISTENTES:

| | | |
|---------------------------|------------------|------------------------------|
| Asociación HELMÁNTICA | representada por | Luís Mariano Martín |
| Asoc. ACPPA | " | Silvia Jonte González |
| Asoc. LA SAGRA | " | Manuel Alarcón Ramírez |
| Asoc. COLUMBAE | " | Francisco Segura López |
| Asoc. LA PININA | " | Claudio Fano Pérez-Abad |
| Asoc. CLUB DE LA ARAUCANA | " | María Elena García Gutiérrez |
| Asoc. GANECA | " | José Luís Yustos Gutiérrez |
| Asoc. ACGXA | " | Juan Luís Gala Bayón |
| Asoc. AVIVAL | " | Javier Llacer Marchuet |
| Asoc. LEONESA | " | Guillermo Vega Fernández |

ASOCIACIONES CON REPRESENTACIÓN DELEGADA

| | | |
|-------------------------------|------------------|------------------------------|
| Asoc. ALACANTINA | representada por | Javier Llacer Marchuet |
| Asoc. EOALAK | " | Arturo González García |
| Asoc. ADAR | " | María elena García Gutiérrez |
| Asoc. CLUB FIGURITA. | " | Arturo González García |
| Asoc. MENSAJERA DE COLOR | " | Arturo González García |
| Asoc. CLUB LAHORE | " | Arturo González García |
| Asoc. GRTANJACOR | " | Arturo González García |
| Asoc. ARGAMYT | " | Arturo González García |
| Asoc. AVICIUCER | " | Arturo González García |
| Asoc. CLUB PALOMO MORRILLERO. | " | Arturo González García |
| Asoc. ACAIB | " | Arturo González García |
| Asoc. AVICOALBA | " | Arturo González García |
| Asoc. CERCLE | " | Arturo González García |



Junta Directiva:

| | |
|-----------------------------------|-------------------|
| D. Arturo Fernández García | Presidente |
| D. José Luís Yustos Gutiérrez | Vicepresidente 2º |
| Dña. María Elena García Gutiérrez | Secretaria |
| D. Sergio Martín Hernández | Tesorero |
| Dña. Belén Jonte González | Vocal |
| Dña. Silvia Jonte González | Vocal |

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior y su aprobación si procede.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Tesorero (Lectura y aprobación si procede de las cuentas del año 2025).
4. Estado actual y futuro de las exposiciones (Influencia Aviar).
5. Anillas

6. Informe de las Áreas Técnicas:

- Sección Aves de Corral (Informe del responsable).
- Sección Palomas (Informe del responsable).
- Sección Conejos (Informe del responsable).
- Comisión Nacional de Estándares (Informe del responsable).
- Presentación XVIII Concurso Nacional "GIJON 2026"

7. Admisión de nuevas Asociaciones/Clubs

Altas

• ¿?

Bajas

• ¿?

8. Propuestas de las Asociaciones o Clubs.

9. Ruegos y preguntas.

Punto uno: Lectura del Acta anterior y su aprobación, si procede.

El presidente da la bienvenida a los asistentes y pregunta si se aprueban las actas anteriores: la Asamblea Ordinaria y la Extraordinaria de 2025. Como ambas se habían enviado a todas las asociaciones en mayo de 2025 y no había habido ninguna alegación se aprueban por unanimidad.

Punto dos: Informe del Presidente.



El Presidente informa sobre la asistencia de la delegación española, encabezada por él mismo, Sergio Martín en su calidad de tesorero y María Elena García, como secretaria e intérprete, a la Asamblea General de la Entente Europea en Rumanía donde presentamos la candidatura de Fesacocur para albergar en España la Asamblea General y Congreso de la EE de 2026. En ese momento se presentó la sede de Mallorca, pero finalmente, por motivos económicos, tuvimos que buscar otro emplazamiento.

Después de un largo peregrinar por distintas provincias en busca de un hotel que reuniera las exigencias de un evento de estas características se eligió el Hotel Puerta de Segovia, en Segovia donde se celebrará del 13 al 17 de Mayo.

Arturo aprovecha para informar que, a menos de 15 días para el desarrollo del evento, se cuenta con la asistencia de 28 países europeos y 135 delegados. Añadió que, probablemente, iba a ser la asamblea de mayor participación celebrada hasta la fecha.

Continúa diciendo que en Rumanía se trató el tema del reconocimiento del conejo Gigante Español, cuyo proceso concluyó en el Campeonato de Europa en Nitra 2025. Eslovaquia.

El Sr. Wolfgang Vogt, presidente de la sección de conejos de la EE nos informó que para incluirlo en las listas de razas de la EE teníamos que cambiar su nombre por el que quisiéramos siempre que no tuviera un gentilicio, es decir, llevar la palabra Español. En España lo podíamos seguir llamando como quisiéramos.

En este momento los asistentes empiezan a proponer nombres entre los que el término "Gigante Castizo" parece el más adecuado.

Se celebró en Septiembre en Mallorca el Congreso de Jueces de Palomas de la EE. También organizado por Fesacocur. Iván Fernández hizo varias ponencias causando una impresión impecable, de hecho, le llamarón para asistir como juez español en el Campeonato de Europa, pero, lamentablemente, no pudo asistir por motivos laborales. Sí tuvimos representación en Aves de Corral con José Ramón Álvarez Alonso.

También se celebró en Madrid el primer encuentro de jueces españoles, organizado por el Colegio de Jueces Españoles del que Claudio Fano informará más tarde.

En relación al tema de exposiciones, comentó que había pasado, prácticamente en blanco debido a la "Gripe Aviar"

Punto tres: Informe del tesorero (lectura y aprobación, si procede, del ejercicio 2025)

Sergio informa que no se habían podido enviar las cuentas a las asociaciones hasta unos días antes porque estaban pendientes los informes de los dos auditores a los que se habían enviado para su revisión.

Destaca que Fesacocur se mantiene gracias a la venta de anillas y que las subvenciones por el Concurso Nacional son muy escasas y las absorbe éste.

Hace un recorrido explicando las partidas de gastos e ingresos y explica las más relevantes:

-Nos informa que Fesacocur está ya dada de alta en Actividades Económicas como organizadora de eventos, (Concurso Nacional). Ha sido necesario dar este paso para declarar todo lo referente a ello. Hacienda tiene el ojo puesto en todas las economías sumergibles y se decidió hacer las cosas bien en previsión de inspecciones.

-Mejoras en la página web.

-Alquiler de naves.

-Congreso de jueces.

-Subvención al Colegio de Jueces.



- Gastos por anulación del Concurso Nacional.
- Campeonato de Nitra.

En este último punto, Arturo comenta que hay que cambiar el sistema del campeonato europeo porque todo el peso recae en muy pocas personas, especialmente en el presidente y secretaria. Se queja de que hubo muy poca implicación de las personas que acudieron a Nitra con responsabilidades ya que algunas de ellas fueron a salvaguardar sus propios intereses o a hacer turismo.

Las cuentas se aprueban por unanimidad.

Para terminar, Sergio advierte a las asociaciones sobre el futuro programa de Hacienda "Verifactu AEAT" que se implantará el año 2027. Toda factura emitida irá directamente a la Agencia Tributaria y si durante el año has facturado más de 3.005.06 euros (IVA incluido) a un mismo cliente o proveedor, debes informar de ello a Hacienda a través del Modelo 347.

Punto cuatro: Situación actual y futuro de exposiciones.

Actualmente, no hay restricciones de movimiento y se prevé que siga así, al menos, hasta noviembre.

Se plantea el tema de por qué todos los casos de Gripe Aviar se dan en granjas a pesar de las medidas tan estrictas de seguridad. José Luis Yustos dice que las explicaciones que le han dado a él veterinarios expertos en estos asuntos, es que habitualmente, se trata de fallos en las medidas de bioseguridad operativa, puede que entren personas en las granjas sin acceder a la zona de animales (proveedores, electricistas, etc.) que porten la influenza aviar altamente patogénica o fallos en el mantenimiento de los pediluvios o rodaluvios.

José Luis informa que hasta hace unos meses, según el Real decreto 637/2021, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas avícolas, establece en su artículo 14 que los movimientos de animales entre las diferentes explotaciones avícolas se realizarán conforme a lo que establece el anexo VI. En dicho anexo VI no se contemplan los movimientos entre explotaciones de autoconsumo ni desde éstas hacia ferias o centros de recogida de semen. En consecuencia, estos movimientos no están prohibidos, aunque en la práctica pueden verse dificultados al no encontrarse de forma explícita en la normativa.

Desde varias de las asociaciones que integran Fesacocur se ha estado trabajando con el Ministerio de Agricultura para generar una instrucción que tiene como objeto reconocer la importancia de las razas avícolas autóctonas de nuestro país y realizar unas recomendaciones de requisitos mínimos para facilitar los movimientos entre explotaciones categorizadas como autoconsumo **y desde éstas a ferias de exhibición** o centros de recogida de semen para la constitución de bancos de germoplasma, con el objeto de promover y conservar las razas avícolas autóctonas. En consecuencia, esta Instrucción tiene carácter estatal y debe ser respetada por todas las Comunidades Autónomas. Por eso se ha enviado a todas las Oficinas Comarcales de Agricultura para que sea



conocida por los técnicos que atienden a los asociados de Fesacocur. Ya os la enviamos también a todas las asociaciones y estará disponible en nuestra página web.

Como probablemente haya técnicos que no se la hayan leído, se recomienda ir con dicha instrucción al solicitar el movimiento a exposiciones que estén autorizadas. Además, el solicitante debe llevar un documento con la firma digital del presidente de la asociación a la que pertenece para demostrar su pertenencia y evitar fraudes.

Punto cinco: Anillas.

Arturo informa que, últimamente no estamos satisfechos en la Federación con el funcionamiento de la fábrica alemana HORST STENGEL con la que llevamos años trabajando. Está fallando la calidad y los plazos de suministro de las mismas.

Tenemos constancia de que asistirán a la Asamblea General de la EE en Segovia del 13 al 17 de mayo representantes de las tres empresas fabricantes de anillas autorizadas por la EE. Su intención es promocionarse así que tendremos reuniones con cada una de ellas y escucharemos sus ofertas a ver cuál es más ventajosa.

Claudio Fano propone que el pago de las anillas se efectúe en el momento de hacer el pedido las asociaciones. Esto es bien visto por los asistentes.

También nos indica que él ha estado años trabajando con la empresa belga y elogia su empaquetado y disposición de las mismas en tiras de plástico porque hace más fácil su distribución.

Arturo comenta lo complicado que es para la Federación hacer el primer pedido de anillas en junio porque de unos años a otros hay mucho desfase, a lo que hay que añadir la poca capacidad de previsión de los criadores.

Este año se intentará hacer únicamente, dos pedidos.

Plazos: 1º pedido: durante el mes de septiembre.

2º pedido: durante el mes de enero.

Punto seis: Informe de Áreas Técnicas.

Aves de Corral:

Guillermo Vega nos informa que como no ha habido exposiciones ni campeonato Nacional no se ha podido avanzar en los protocolos de reconocimiento en curso. Por este motivo sigue en vigor el informe que se envió junto al Acta de. 2025.

La asociación Arabacant de Cantabria ha solicitado abrir proceso de reconocimiento de la variedad Abedul de la Gallina Cantabra.

Área de Palomas:

Se adjunta a este Acta el informe correspondiente emitido por el responsable del área Lluç Ballester.

Área de Conejos:

Se adjunta informe correspondiente emitido por el responsable del área Arturo González.



Presentación del XVIII Concurso Nacional "Ciudad de Gijón"

Arturo presenta el Concurso Nacional que se celebrará en Gijón, confiando que dejen hacerlo. Se celebrará desde el 5 al 8 de noviembre de 2026.

En breve se pasará el reglamento a las asociaciones. Es preciso perfilar antes algunos flecos sueltos sobre acomodación o jueces.

Como se informará en el reglamento, a las asociaciones que presenten 150 animales se pagarán todos los gastos de alojamiento de un porteador. Este deberá colaborar y hacerse responsable, al menos de los animales que porte.

Se contará con los jueces del Colegio de Jueces Avícolas Españoles más jueces alemanes, belgas y franceses.

Francisco Segura se queja del enjuiciamiento, a su juicio inadecuado, que hizo el juez rumano sobre los buchones en el último Concurso Nacional.

Arturo le explica que a este juez se le dieron todo tipo de explicaciones y ayudas pero que, no siempre los jueces conocen las razas que les ha tocado juzgar.

Finaliza diciendo que no queda más remedio que traer jueces de fuera porque en España no hay suficientes jueces, especialmente de palomas.

Punto siete: Altas y bajas.

María Elena lee la relación de asociaciones que se han dado de alta y de baja desde la última Asamblea hasta la actual y que se detalla a Continuación:

Altas:

119.- AVICANT. Avicultura Cantabra. Santander

120.- SOCNAS. Huelva

121.- ARCGE Asoc. Recuperación Conejo Gigante de España. Toledo

Bajas:

ASURA.- Asociación Gallina Sureña Autóctona. Sevilla.

CLUB SEDOSA.- Valencia

OCA ANDALUSI. Sevilla

SOCNAS. Huelva

CECR. A Coruña



Punto ocho: Propuestas de las Asociaciones o Clubs.

Claudio hace un resumen de las actividades que se han realizado en el Colegio de Jueces Avícolas Españoles. Éste se creó en la Asamblea General de 2025.

Entre ellas destaca que se han inscrito aproximadamente 40 jueces, se ha creado el código deontológico, la cuenta bancaria y el primer Congreso de Jueces, el cual tuvo lugar en Madrid. El próximo se realizará durante la primera semana de marzo en Madrid, zona centro. Finalmente, informa que la cuota anual se cobrará en junio.

Punto nueve: Ruegos y preguntas.

Claudio reclama que lleva pidiendo varios años, sin que se tenga en cuenta, que aparezcan en la página web de Fesacocur la persona de contacto, el teléfono y el email de todas las asociaciones. Es necesario darles visibilidad y muy práctico para la intercomunicación entre ellas. Hace unas recomendaciones del modelo a seguir.

Sergio le dice que pediremos actualización de cargos a las Juntas Directivas y con ello la autorización para hacer públicos sus datos. Si alguna asociación no da su consentimiento se tendrá en cuenta, también.

Claudio demanda también que se sustituya en la página web su foto como responsable del Colegio de Jueces Avícolas Españoles y en su lugar se ponga el logo del mismo.

Paco Segura pregunta si sería posible atrasar el Concurso Nacional a febrero porque noviembre es muy pronto para que las palomas estén emplumadas. Arturo responde que hay que atender a todas las necesidades de los animales que concursan, no solo a las palomas. Los jueces deberán tener en cuenta las condiciones del animal atendiendo a las fechas. Añade que la Gripe Aviar ha venido para quedarse y que se sospecha que estaremos bloqueados durante el primer trimestre.

Y siendo las 13.15 horas y no teniendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, a lo cual, yo, como Secretaria doy fe.

Fdo.: Arturo González García

Fdo.: María Elena García Gutiérrez

Presidente

Secretaria